

# ***PROYECTO DE RESOLUCION***

*La Cámara de Diputados de la Nación*

## ***RESUELVE***

Expresar el rechazo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la desvinculación de Argentina de la OMS por el Poder Ejecutivo Nacional.

**Diputado Nacional**

**Dr. Pablo Yedlin**

## **FUNDAMENTOS**

### **Sr. Presidente**

Luego de la decisión de Donald Trump, el presidente Javier Milei confirmó en el día de hoy la desvinculación de nuestro país de la Organización Mundial de la Salud.

Esta decisión se sustenta, según el ejecutivo, en las "profundas diferencias respecto a la gestión sanitaria", con una crítica específica a la dirección durante la pandemia del Covid-19 y supuesta falta de independencia frente a la influencia política de algunos estados.

El vocero presidencial también aclaró que la Argentina "no recibe financiamiento por parte de la OMS para la gestión sanitaria". Así, la gestión de Milei asegura que la salida de la entidad "no representa una pérdida de fondos para el país, ni afecta la calidad de los servicios".

Es menester resaltar que Argentina, en el año 1948, aprobó la Ley N°13.211 en la que se aprobó la constitución de la OMS y el protocolo de funcionamiento de la misma. Evidentemente, el haber sido parte de dicho organismo desde su fundación, y haber sostenido esta decisión durante 75 años, aceptando sus enmiendas con el apoyo del Congreso Nacional, no son fundamento necesario para al menos tener una discusión seria y en el espacio pertinente, respecto al rol del mismo y la conveniencia de que nuestro país forme parte.

Sin colaboración internacional y sin institución rectora se vuelve cada vez más complejo tener salud en nuestro país, teniendo esta salida graves consecuencias en la salud de nuestra población.

- No tendríamos colaboración internacional para capacitaciones, información, estudios científicos y análisis de impactos epidemiológicos en las próximas epidemias y pandemias.
- Nos quedaríamos sin acceso a información ni apoyo financiero para estrategias de prevención y acción de inmunizaciones, enfermedades materno-infantiles, enfermedades crónicas no transmisibles, tuberculosis, VIH, ETS, dengue, entre otras. Reduciendo la capacidad de respuesta y monitoreo.
- Se perdería el status de Centros colaboradores en laboratorios como el Incucai, Malbrán y Anlis. Teniendo como consecuencia quedar afuera de las redes internacionales que mejoran nuestras prácticas.
- Además, preocupa el financiamiento que recibe la OPS de la OMS, con el que se realiza el fondo solidario de medicamentos, vacunas, insumos, tecnologías.
- No asistencia internacional ante emergencias por catástrofes naturales.

La OMS es la agencia de salud especializada de la ONU y tiene el mandato de coordinar la respuesta mundial a las amenazas sanitarias globales, incluidos brotes de viruela del mono, ébola y polio. También proporciona asistencia técnica a países más pobres, ayuda a distribuir vacunas, suministros y tratamientos escasos y establece pautas para cientos de condiciones de salud, incluyendo la salud mental y el cáncer.

El pasado 20 de enero del 2025, el presidente de EE. UU., Donald Trump, firmó una orden para retirar su país de la Organización Mundial de la Salud (OMS),

alegando pagos desproporcionados, discrepancias políticas y una inadecuada gestión de la pandemia de covid-19. Por su parte, la OMS ha recordado que EE. UU. es uno de sus miembros fundadores y que esta medida impactará no sólo en la salud de la población estadounidense, sino en la de las personas de todo el mundo.

Estados Unidos aporta alrededor del 18% del financiamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que enfrenta dificultades para recaudar fondos destinados a emergencias sanitarias. El presupuesto bianual de la OMS para 2024-2025 asciende a 6800 millones de dólares.

Durante este período, Estados Unidos financió el 75% de los programas de la OMS relacionados con el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, además de más de la mitad de las contribuciones para combatir la tuberculosis, según datos de la agencia.

En la última década, Estados Unidos ha dado a la OMS entre 160 millones y 815 millones de dólares cada año. El presupuesto anual de la OMS es de aproximadamente 2000 millones a 3000 millones de dólares. Perder la financiación de Estados Unidos podría paralizar numerosas iniciativas de salud global, incluyendo el esfuerzo por erradicar la polio, programas de salud materna e infantil, y la investigación para identificar nuevas amenazas virales.

La OMS desarrolla directrices informadas por la evidencia científica, de manera que el abandono de EE. UU. contribuye a debilitar el prestigio de la organización, lo que es también desprestigiar a la ciencia. Y no es casualidad, ya que ciertas políticas estimulan el valor comercial de la ciencia en contra de la consecución del bienestar

social, promoviendo la competitividad por encima de la colaboración, y enfrentando así los intereses privados con los objetivos de la salud pública.

En conclusión

La decisión del ejecutivo de abandonar la OMS socava la cooperación internacional frente a desafíos de salud globales. Éticamente, la salud pública debe ser un puente para la unidad y la acción conjunta.

Esta decisión no hace más que agudizar la situación de nuestro país, la desprotección en términos de derechos, de derecho a la salud, entre otros tantos.

El mundo y Argentina necesitan organismos internacionales de cooperación internacional.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen con la presente iniciativa.

**Diputado Nacional**

**Dr. Pablo Yedlin**